

**Adenda No. 2**  
**Patrimonio Autónomo De Administración y Pagos**  
**OXI METROKIA SAN ANTONIO**  
**12 de agosto de 2025**

Proceso de Licitación Privada Abierta No. 001 de 2025 para contratar la prestación de servicios de gerencia del proyecto dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos el cual tiene por objeto: fortalecimiento integral de la actividad física recreación y el deporte a través de la dotación de implementos deportivos y parques infantiles en las instituciones educativas del municipio de San Antonio departamento del Tolima san Antonio” BPIN 20240214000067.

Fiduciaria Popular S.A, en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo **OXI METROKIA SAN ANTONIO**, haciendo uso de lo dispuesto en el numeral 3.6. ADENDAS de los términos de referencia del proceso Licitación Privada Abierta N° 001 de 2025, se permite informar a los interesados en el presente proceso, que se hace necesario emitir la presente Adenda No. 2, con base en lo siguiente:

**Consideraciones**

1. Fiduciaria Popular S.A., obrando en calidad de vocera y administradora del Patrimonio Autónomo denominado OXI METROKIA SAN ANTONIO y en desarrollo del Contrato Fiduciario celebrado el 16 de mayo de 2025, inició el proceso de selección a través de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2025 para contratar la prestación de servicios de gerencia del proyecto dentro del marco del mecanismo de obras por impuestos el cual tiene por objeto: fortalecimiento integral de la actividad física recreación y el deporte a través de la dotación de implementos deportivos y parques infantiles en las instituciones educativas del municipio de San Antonio departamento del Tolima san Antonio” BPIN 20240214000067.
2. El día 29 de julio de 2025 Fiduciaria Popular S.A en la citada calidad realizó la publicación de los Términos de Referencia para participar en el proceso de la Licitación Privada Abierta N° 001 de 2025 y sus correspondientes anexos.
3. Con el fin de dar respuesta a las observaciones recibidas por los oferentes interesados en el proceso de licitación Privada Abierta N° 001 de 2025, fue necesario modificar el cronograma de la licitación mediante Adenda No. 1 el 08 de agosto de 2025:
4. De acuerdo con las observaciones recibidas por los oferentes interesados en el proceso de licitación Privada Abierta N° 001 de 2025, es necesario modificar los Términos de Referencia mediante Adenda No.2 el 12 de agosto de 2025.

**Resuelve**

**Primero:** Se modifica el numeral 2.5. PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL CONTRATO de los términos de referencia del proceso de licitación privada No. 001 de 2025 el cual quedará así:

## 2.5. PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL CONTRATO

El Presupuesto Estimado (PE) para la ejecución del contrato es por la suma **SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE (\$72.153.339,60)** incluido el IVA, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, el cual no supera el valor del presupuesto aprobado por el Ministerio de Educación, publicado en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas SUIFP.

El valor del presupuesto estimado para el contrato de la gerencia, debe incluir sueldos del personal utilizado para la realización del trabajo, afectados por el factor multiplicador, gastos administrativos, costos directos (arriendo oficina principal, computadores, muebles, papelería, servicios públicos, copias, fotografías, desplazamiento aéreo, desplazamiento terrestre, hospedaje, entre otros costos directos) y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos administrativos generados durante la ejecución del mismo. El factor multiplicador se aplica únicamente sobre los sueldos, incluyendo dominicales y festivos y partidas que tengan efectos sobre las prestaciones sociales, como las primas de localización.

Para el desarrollo del Contrato ejecutor los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo y máximo descrito a continuación, es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado. Las propuestas que no cumplan con esta condición incurrirán en una causal de rechazo:

BPIN	DESCRIPCIÓN	VALOR MÍNIMO (90%) PRESUPUESTO ESTIMADO	VALOR MÁXIMO (100%) PRESUPUESTO ESTIMADO
20240214000067	“Fortalecimiento integral de la actividad física recreación y el deporte a través de la dotación de implementos deportivos y parques infantiles en las instituciones educativas del municipio de san antonio departamento del tolima san antonio”	\$ 64.938.005,64	\$72.153.339,60

**Segundo:** se da alcance al Anexo 8. Personal Mínimo Requerido y se publica nuevamente junto con la presente adenda No. 2 el 12 de agosto de 2025.

**Tercero:** se publica el Anexo No. 9 matriz de riesgos al proceso de licitación privada abierta No. 001 de 2025 junto con la presente adenda No. 2 el 12 de agosto de 2025.

**Cuarto:** se ajusta el **7.1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (200 PUNTOS)** de los términos de referencia del proceso, el cual queda de la siguiente manera:

### 7.1.3 PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (200 PUNTOS)

El oferente que cumpla con los requisitos técnicos mínimos exigidos para el personal que conforma el grupo de trabajo obtendrá máximo 200 puntos. **Anexo No 8**

El personal mínimo, debe cumplir y acreditar, como mínimo, los siguientes requisitos de formación y experiencia:

PERSONAL	PERFIL PROFESIONAL (*)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DISPONIBILIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE DEDICACIÓN EN MESES
DIRECTOR O GERENTE DEL PROYECTO	Profesional en Administración o Ingeniería con especialización en Gerencia Financiera, Gerencia de Proyectos o afines	No menor de diez (10) años, contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior	40%	1	8
PROFESIONAL EN DERECHO	Abogado especialista en todo lo relacionado con contratación, liquidación y cierre de contratos públicos y privados.	No menor a siete (7) años contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior.	20%	1	7
PROFESIONAL	Profesional con experiencia en todo lo relacionado con el área de administración o financiera de proyectos con especialización	No menor a cuatro (4) años contados a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior.	20%	1	7

**Quinto:** Se ajusta mediante adenda No. 2 el literal gg del numeral 5.5. CAUSALES DE RECHAZO en concordancia con lo enunciado en el numeral 5.10. SELECCIÓN DE ÚNICO PROPONENTE Y ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, quedando de la siguiente manera:

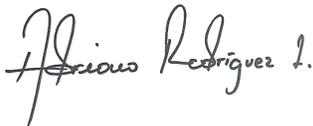
(...)

gg. Si al presentarse se considera único oferente o fue la única propuesta habilitada y no obtiene como mínimo el 50 % del puntaje de requisitos ponderables. (..)

**Sexto:** Se ajusta mediante adenda No. 2 el numeral 6.2.8. OFERTA ECONÓMICA confirmando que La propuesta económica presentada o posterior a la corrección aritmética, no podrá superar el presupuesto estimado, y tampoco, podrá ser menor al valor mínimo estimado del 90%, so pena de ser rechazada lo anterior en concordancia con lo mencionado en el numeral 2.5. PRESUPUESTO ESTIMADO PARA EL CONTRATO, así mismo se ajusta que los valores unitarios con IVA del ofrecimiento económico no podrán ser menores al 90% ni superiores al 100% respecto de los proyectados en el presupuesto estimado, so pena de ser rechazada.

La presente Adenda será comunicada a los interesados a través de la página Web de Fiduciaria Popular S.A. <https://www.fidupopular.com.co/en/convocatorias>

Los demás puntos de los Términos de Referencia del proceso de Licitación Privada Abierta N° 001 de 2025 del Patrimonio Autónomo denominado OXI METROKIA SAN ANTONIO, permanecerán iguales.



**Adriana Rodríguez León**

Representante Legal

Fiduciaria Popular S.A. vocera y administradora del Patrimonio Autónomo OXI METROKIA SAN ANTONIO

# Adenda No. 2 LPA 001 Gerencia PA OXI Metrokia San Antonio

Final Audit Report

2025-08-12

Created:	2025-08-12
By:	Maria Margarita Paternina Herrera (maria.paternina@fidupopular.com.co)
Status:	Signed
Transaction ID:	CBJCHBCAABAA-hKE6Bc5OZNKbSB-Yk8GcoN8TIE4y196

## "Adenda No. 2 LPA 001 Gerencia PA OXI Metrokia San Antonio" History

-  Document created by Maria Margarita Paternina Herrera (maria.paternina@fidupopular.com.co)  
2025-08-12 - 9:34:26 PM GMT- IP address: 163.116.234.45
-  Document emailed to Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co) for signature  
2025-08-12 - 9:34:43 PM GMT
-  Email viewed by Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co)  
2025-08-12 - 9:51:38 PM GMT- IP address: 104.47.56.126
-  Document e-signed by Adriana Rodriguez Leon (adriana.rodriguez@fidupopular.com.co)  
Signature Date: 2025-08-12 - 9:52:49 PM GMT - Time Source: server- IP address: 163.116.234.100
-  Agreement completed.  
2025-08-12 - 9:52:49 PM GMT